

Mendoza, 18 de Febrero del 2021.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decretos. 1000/15 y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como EX-2021-00118973-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, por Resolución SAF N°004/2021 de fecha 19/01/2021, se autorizó llevar a cabo proceso de **Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE SWITCHES** con destino a la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal (Orden 17 Documento GEDO ACTO-2021-00345659-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que en acto de apertura de ofertas, el día 27/01/2021, se constata la presentación de dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas GRUPO GALMES S.R.L y CONEXYS S.R.L. (Orden 30 Documento GEDO IF-2021-00537796-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que analizadas en primera instancia las ofertas por el Servicio Administrativo Financiero del MPF, se infoman que la firma Conexys S.R.L. presenta una oferta que se encuentra un 13% por debajo del presupuesto oficial, y que la firma Grupo Galmes SRL presenta una oferta base que se encuentra un 16% por debajo del presupuesto oficial y una oferta alternativa que resulta ser la mas económica por ser un 32% menor al presupuesto oficial (Orden 60 Documento GEDO IF-2021-00581425-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la Ing. Mónica Jofré, Directora de la Dirección de Informática de este Ministerio Público Fiscal, elabora informe técnico sugiriendo preadjudicar del siguiente modo: a la firma Grupo Galmes SRL los renglones n° 01 y 02 en su oferta base por ser conveniente para los intereses técnicos y económicos del Ministerio Público Fiscal, y a la firma Conexys SRL el renglón n° 03 en su oferta base por ser conveniente para los intereses técnicos y económicos del Ministerio Público Fiscal. (Orden 66, Documento GEDO IF-2021-00659296-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la Dra. Andrea Soledad Chaves, Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo manifestado ut supra, no opone objeciones a la prosecución del trámite correspondiente. (Orden 77, Documento GEDO DI-2021-00848033-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**,

**RESUELVE:**

**I) ADJUDICAR** la presente Licitación Pública - Proceso 10202-0002-LPU21, para la **ADQUISICIÓN DE SWITCHES** con destino a la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal, a la firma **GRUPO GALMES S.R.L., Prov. N° 80299**, su propuesta base de orden **32**, por ser conveniente para los intereses técnicos y económicos del Ministerio Público Fiscal y por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en pliegos, el renglón **N°1** la cantidad de 4 (cuatro) unidades a un precio unitario de USD 4.555,61 y el renglón **N°2** la cantidad de 4 (cuatro) unidades a un precio unitario de USD 5.697,26; y a la firma **CONEXYS S.R.L., Prov. N° 208711** su propuesta base de orden **45** por ser conveniente para los intereses técnicos y económicos del Ministerio Público Fiscal y por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en pliegos el renglón **N°3** la cantidad de 8 (ocho) unidades a un precio unitario de USD 850,00. El monto total adjudicado asciende a la suma de **USD 47.811,48 (DOLARES: CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 48/100)**, equivalentes a la suma de **\$4.470.373,38 (PESOS:CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES con 38/100)**, tomándose a efectos de su imputación, la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 12/02/2021 (1USD= \$93,50).

**II) ESTABLECER** que el monto total adjudicado, la suma de **\$4.470.373,38 (PESOS:CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES con 38/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA – 511.01– Financiamiento 21 Tasa de Justicia –CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 –MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL.

**III) DESIGNAR** como integrante de la comisión de recepción a la Ing. Mónica Jofre, Directora de la Dirección de Informática y al Cont. Manuel Alejandro Masip, Encargado de Departamento Muebles e Insumos del MPF y/o quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) RECHAZAR** de la firma **GRUPO GALMES S.R.L.**: la oferta base del renglón n° 03 por no ser económicamente conveniente a los intereses de este Ministerio Público Fiscal y las ofertas alternativas de los renglones N°1, 2 y 3 por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en pliego.

**V) RECHAZAR** de la firma **CONEXYS S.R.L.**: la oferta base de los renglones n° 1 y 02 por no ser económicamente conveniente a los intereses de este Ministerio Público Fiscal y las ofertas alternativas de los renglones N°1, N°2 y N° 3 por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en pliego.

**VI) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones de Servicio Administrativo Financiero a correr los volantes de imputación correspondientes ante el Dpto. de Contabilidad del S.A.F; autorizar a realizar los ajustes presupuestarios necesarios en función de las variaciones de la cotización del dólar, emitir la Orden de Compra respectiva, posteriormente

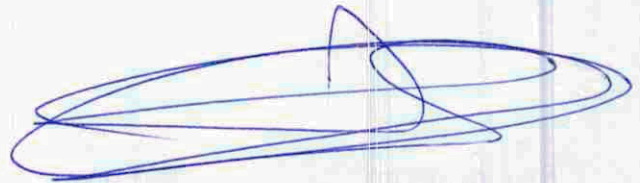


liquidar el gasto, emitir las órdenes de pago y remitir la documentación correspondiente a la Tesorería del SAF-MPF para su cancelación definitiva, conforme las disposiciones vigentes.

**VII) NOTIFICAR** a los interesados en lo pertinente en cuanto por derecho corresponda.

**NOTIFIQUESE, REGISTRESE, ARCHÍVESE.**

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
Provincia de Mendoza

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Importado**

**Número:** IF-2021-00959201-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Mendoza, Jueves 18 de Febrero de 2021

**Referencia:** RES. SAF N° 012/2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by FRIGERIO Jorge Javier  
Date: 2021.02.18 11:57:00 ART  
Location: MENDOZA

Jorge Javier Frigerio  
Administrador Financiero  
Ministerio Público Fiscal  
PODER JUDICIAL MENDOZA

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, o=AR, ou=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUII.30999130038  
Date: 2021.02.18 11:49:27 -0300